

27483



27 483

MEMORIA DESCRIPTIVA

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UNA CAPACHETA PARA EL PRENSADO DE LA ACEITUNA".

A nombre de : DON FRANCISCO TENZA MARCO.

Residente en: ABANILLA (Murcia), Don Cayetano nº. 4.

Nacionalidad: ESPAÑOLA.



La memoria que a continuación referimos corresponde a una invención industrial con ventajas y propiedades tales que, la hacen acreedora al privilegio exclusivo de explotación que por ellas se solicita a tenor de las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

Es obvio a todos los fabricantes de aceite cuáles son los inconvenientes que ofrece la obtención de una buena economía de aceites la utilización de capachos que no posean las propiedades necesarias con que poder conseguir un perfecto rendimiento. A evitar este inconveniente tan perjudicial para la industria del aceite y la economía nacional, y después de varios experimentos se ha conseguido elaborar la capacheta objeto de este Modelo de Utilidad, la cual, por condición eminentemente porosa, es de un filtraje facilísimo y resiste a satisfacción todas las presiones.

La capacheta está constituida por un solo cuerpo, formado por tejido de esparto o fibra similar, dispuesto en vueltas de espiral e integradas por dos cabos, de tal manera que puede considerarse dos capas de tejidos superpuestas. Este tejido en espiral está fijado por una serie de cosidos de cuerda fina y en sentido radial, alternando, cosidos largos, o sea desde el borde exterior al interior; con otros que, partiendo del borde exterior se quedan a la mitad aproximadamente.

En los sectores limitados por estos cosidos y entre el cuerpo de la capacheta, formado por el tejido en espiral hecho en dos cabos, van introducidos, también en sentido radial, unos nervios sueltos, constituidos por trozos de cuerda de esparto, estable-



oidos de la siguiente manera. Entre los cosidos largos y cortos, nervios que van del borde exterior de la capacheta, hasta unos
30 centímetros más largos que el cosido corto, y entre los cosidos largos, otros nervios que parten del nervio interior y terminan en el cosido corto.

Los bordes de la capacheta van reforzados, el exterior con dos vueltas de cuerda gruesa, y, el interior, con varias vueltas
35 de cuerda algo más delgada.

A fin de hacer más comprensiva la capacheta a que nos referimos, se acompañan dibujos que ofrecen con claridad cuál es su constitución. La Fig. 1ª. representa una capacheta vista en planta, y en los que puede apreciarse sus cosidos largos (número 1)
40 y cosidos cortos (número 2). La Fig. 2ª. representa un detalle de la capacheta determinado por un sector, visto en planta, limitado por dos cosidos largos. En los espacios que limitan los cosidos, pueden distinguirse, representados por líneas de puntos, los nervios radiales que van ocultos en el tejido. Se representan además dos secciones a-b (Fig. 3) y c-d (Fig. 4) de la Fig. 2ª. como
45 aclaración del emplazamiento de los nervios.

Los entendidos en esta técnica industrial se percatarán de las ventajas tan inmensas que proporciona la capacheta que nos ocupa. Esta capacheta consigue en presión normal, dejar los orujos
50 mucho más agotados que lo hasta ahora conocido y por tanto, se extrae mayor cantidad de aceite. Con menos presión que de costumbre, se consigue dejar un orujo lo mismo de seco. Con estas ventajas tan apreciables económicamente, se llega a la conclusión de la preferencia de utilización de esta capacheta a la de cualquier
55 otra conocida, pues sin duda el mayor precio de ella es, en relación con su resultado económico, parte muy significativa del éxito de una industria de extracción de aceite. La eficacia de esta



capacheta se debe principalmente a su fácil filtración originada por la disposición especial en la construcción de sus tejidos y sobre todo por la diversidad de los radios ya indicados, fijados sobre cauces que le permiten llevar el aceite con facilidad al extremo exterior de la misma.

La descrita capacheta constituye un avance industrial en el ramo que le permitirá ocupar un lugar preferente. Y con el fin de evitar imitaciones se desea obtener un privilegio de explotación a base de las características que quedan reseñadas.

Hecha la descripción precedente, es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden.

REIVINDICACIONES

1ª.- Una capacheta para el prensado de la aceituna, formada por un solo cuerpo de un tejido de esparto o fibra similar, constituido este tejido por vueltas en espiral, hecho en dos cabos, de tal manera que puede considerarse dos capas de tejido superpuestas.

2ª.- Una capacheta según la reivindicación 1ª., caracterizada porque su tejido en el cruce de las vueltas en espiral, está reforzado por una serie de cosidos de cuerda fina y en sentido radial, alternando cosidos largos o sea desde el borde exterior al interior, con otros que partiendo del borde exterior se quedan a la mitad aproximadamente, sirviendo estos cosidos a la vez para reforzar el orificio central.

3ª.- Una capacheta, según la reivindicación anterior, caracterizada porque en los sectores limitados por estos cosidos y entre el cuerpo de la capacheta, formado por el tejido en espiral



hecho por dos cabos, van introducidos también en sentido radial nervios que van sueltos, constituidos por trozos de cuerda de esparto, establecidos en la siguiente forma: Entre los cosidos largos y cortos, nervios que van desde el borde exterior de la capacheta hasta unos centímetros más largos que el cosido corto; y entre los cosidos largos, otros nervios que parten del borde interior y terminan donde el cosido corto.

4^a.- "UNA CAPACHETA PARA EL PRENSADO DE LA ACEITUNA".

Madrid, 19 de julio de 1.951

FRANCISCO TENZA MARCO

P.
Francisco Tenza Marco



Fig. 1^a

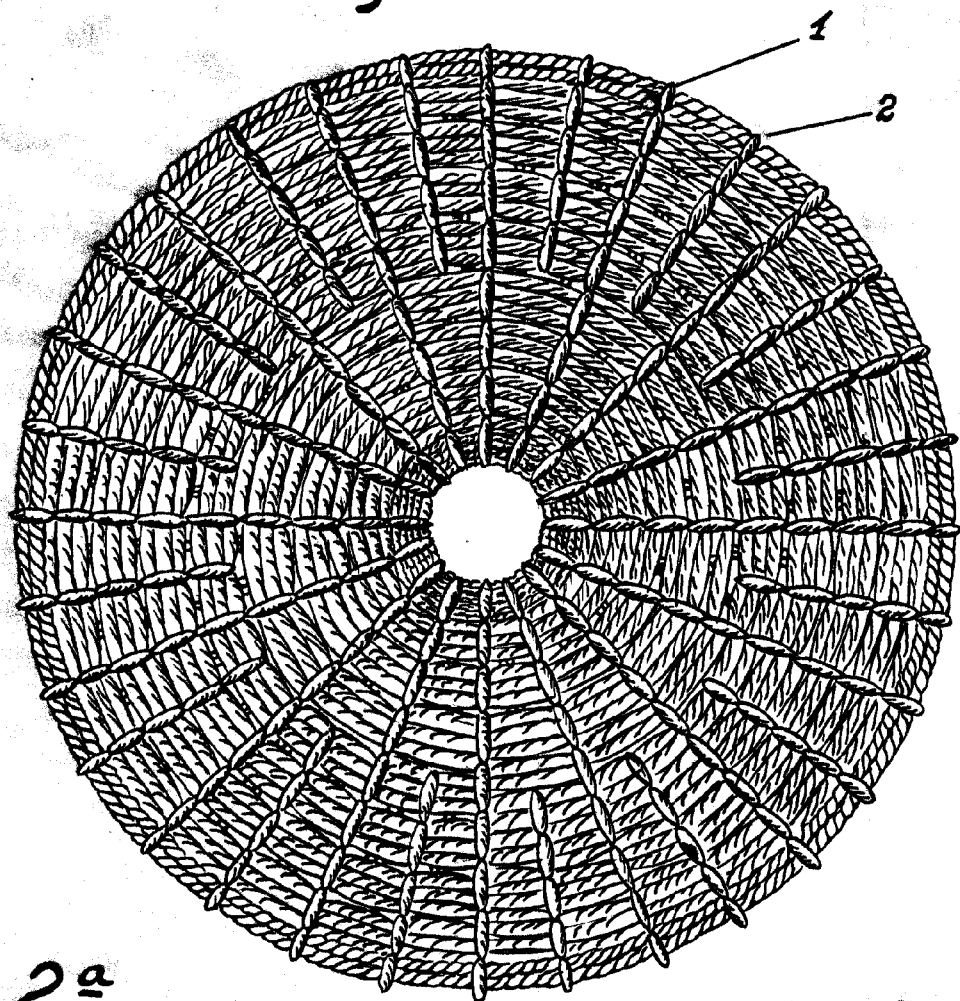


Fig. 2^a

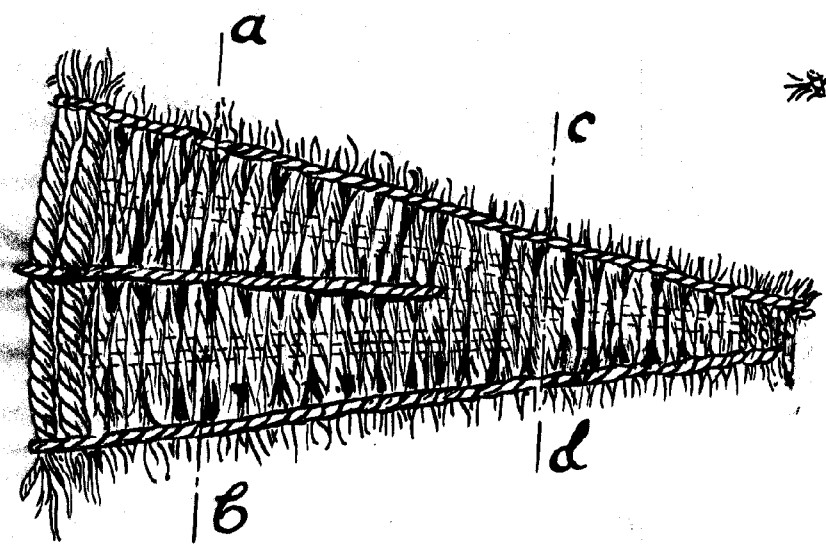


Fig. 3^a a-b

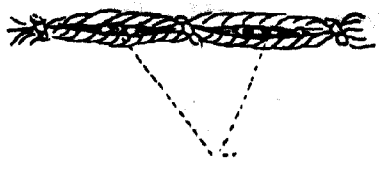
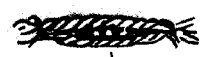


Fig. 4^a c-d



ESCALA VARIABLE

Madrid, 19 de Julio 1.951

[Handwritten signature]